

MINUTA
PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO
DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES
EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Número de Minuta: OBSERV/PAR_POL_MUJE/2022/RT01.

Lugar: Instalaciones de la Secretaría de la Mujer, sito en Avenida Miguel Hidalgo Oriente No. 1031, Barrio San Bernardino

Fecha: 25 de febrero 2022.

Hora: 14:00 horas.

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Mensaje a cargo de la **M. en D. Leticia Victoria Tavira**, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México y del OPPMEM.
4. Intervención a cargo de la **Mtra. Laura Daniella Durán Ceja**, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México e integrante permanente de la Dirección Ejecutiva del OPPMEM.
5. Intervención a cargo de la **Dra. Martha Hilda González Calderón**, Titular de la Secretaría de la Mujer e integrante permanente de la Dirección Ejecutiva del OPPMEM.
6. Presentación de las estrategias y líneas de trabajo a cargo de la **M. en D. Leticia Victoria Tavira**, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México y del OPPMEM.
7. Asuntos Generales.

El Orden del Día fue aprobado por unanimidad de votos, correspondiente a la **Primera Reunión de trabajo 2022** del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.

En lo que refiere al punto 6, relativo a *Presentación de las estrategias y líneas de trabajo a cargo de la M. en D. Leticia Victoria Tavira, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México y del OPPMEM*, se agrega como anexo a la presente minuta, la infografía respectiva.

En el punto del Orden del Día, identificado con el numeral 7, de asuntos generales, se llevaron a cabo las interacciones siguientes:

ASUNTOS GENERALES

**Participación de la M. en D. Leticia Victoria Tavira
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México y del
Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de
México.**

Anunció la verificación por parte del OPPMEM a los Partidos Políticos en el Estado de México, en dos vertientes:

Sobre el cumplimiento de la integración paritaria de los órganos de dirección, así como la evolución de su participación a partir del año 2014 a la actualidad.

Así como, el cumplimiento de su normativa interna, en relación a la implementación de los mecanismos de sanción aplicables a quien ejerza violencia política contra las mujeres en razón de género.

Comentó que se debe tener presente que tanto la Reforma Constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2019, identificada comúnmente como la reforma de "la paridad en todo", así como las diversas reformas a varias leyes generales y orgánicas, publicadas el 13 de abril de 2020, que complementa el tema de paridad, además de establecer por primera vez, un marco legal de protección, respecto del fenómeno de violencia política contra las mujeres en razón de género. Subrayó que estas reformas, tienen como finalidad prevenir, atender y sancionar la violencia política de género, así mismo, también buscan acelerar y potencializar el ejercicio de los derechos político electorales de las mujeres en condiciones de paridad, tanto en los cargos de elección popular, así como al interior de las estructuras de los partidos políticos.

Asimismo citó a los artículos 37, inciso g) y 39, inciso g), de la Ley General de Partidos Políticos, así como el artículo 66, fracción V, inciso a), tercer párrafo, del Código Electoral del Estado de México, que disponen como una obligación, a cargo de los partidos políticos, la de establecer en sus declaración de principios y en sus estatutos, los mecanismos de sanción aplicables a quien o quienes ejerzan violencia política contra las mujeres en razón de género.

Y los diversos artículos 3, numeral 3, y 25, numeral 1, inciso s), de la Ley General de Partidos Políticos y los artículos 37, primer párrafo, y 63, último párrafo, del Código Electoral del Estado de México, establecen que los partidos políticos deben garantizar la participación paritaria en la integración de sus órganos de dirección y decisión.

Pidió considerar que con estas revisiones, se dota de un efecto útil a las actividades que realiza el Observatorio, las cuales resultan conformes con su objetivo específico número 1, referente a **"Generar, sistematizar y divulgar información sobre la evolución de la participación política de las mujeres en el Estado de México"**.

Comentó que es importante concientizar, que las actividades que se realizan en el Observatorio, son de buena fe, por ello confió en que se contará con la colaboración de los diferentes institutos políticos, a través de cada una de las personas que han sido designadas como enlaces, para proveer la información necesaria para este ejercicio, el cual, únicamente tendrá efectos informativos, y de ninguna otra naturaleza, atendiendo siempre al respeto de la vida interna de los partidos políticos.

Aseguró que se emitirán las conclusiones que correspondan, a efecto de servir de insumo a cada una de las fuerzas políticas, para los efectos procedentes, así como para su difusión como un análisis realizado por el Observatorio.

**Participación de la Licenciada Enma Obrador Garrido Domínguez.
Fundadora Presidenta de la Asociación Internacional de Mujeres
Abrazando México A. C. (Amam), comparte lo siguiente:**

Celebró la participación de la Secretaria de la Mujer, a cargo de la Doctora Martha Hilda González Calderón, en los trabajos del Observatorio, menciona que es una gran experiencia el trabajo y una lucha reivindicatoria de las mujeres, donde están viendo resultados de la reforma constitucional y reconoce el avance, aunque aún hay pendientes en los tres niveles de gobierno.

Propuestas:

- Propuso juntar los medios necesarios para informar en las comunidades el tema de la participación política de las mujeres para que se atrevan a participar en la vida política y en el OPPMEM.
- Propuso a representantes de partidos políticos e instituciones en el Estado de México que participaron en diplomados que no se quede el conocimiento en la elite y se comparta en la periferia y territorio estatal, considerándose como parte del desarrollo humano.
- Compartió que con el impulso del Observatorio y Secretaria de la Mujer, se elaboró en dos acciones una agenda desde la Sociedad Civil en diferentes Municipios del Estado de México y la propuesta sería buscar una estrategia de seguimiento para ciudadanizar la agenda y conocer el seguimiento que se les está dando.

Participación de la Lic. Ana Yurixi Leyva Piñón. Enlace del Partido del Trabajo en el Estado de México, manifiesta lo siguiente:

Dio un cordial saludo a integrantes del Observatorio, mujeres empoderadas que lograron construir logros importantes desde la agenda pública, reconoció y felicitó a la Doctora Martha Hilda por los espacios en su agenda cuando fue presidenta municipal y la felicitó por su nuevo encargo.

Propuestas:

- Propuso considerar el tema de la agenda municipal en los 125 municipios, ya que en algunos han sido públicas las denuncias de violencia política en razón de género, tal como es el caso de **Amanalco de Becerra**, donde también las regidoras y sindicadas están sufriendo la falta de pago del primer salario.
- Propuso planes de acción para recabar información sobre los Institutos de la Mujer y tener enlaces con el Observatorio, así como conocer detonadores de violencia, impacto real de violencia, encuesta municipales, y a partir de ahí generar condiciones de igualdad necesarias para las mujeres.
- Propuso en la estrategia tres, relativa al Tink Tank y comunicación asertiva, considerar a los medios de comunicación para capacitarles y generarles invitación a compañeras periodistas sean parte del OPPMEM, para lograr con estrategias el perfeccionamiento de erradicar la violencia en el Estado de México.

**Participación de la Maestra Magdalena Sánchez Millán.
Enlace del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de México.**

Compartió un saludo fraterno de parte del presidente del Partido Revolucionario Institucional. Saluda a la Doctora Martha Hilda y reconoció su trayectoria.

PROPUESTAS:

- Realizar un análisis cuantitativo y cualitativo, para establecer una metodología específica, por el nulo avance de los ayuntamientos en la paridad de género y que desde el Observatorio se pueda hacer un análisis más allá de ideologías, para visibilizar la desigualdad de las mujeres, en los cargos públicos, para que desde el diagnóstico, se realicen estrategias específicas e ir evidenciándolas para crear una sociedad más justa, derivado de que en los municipios existen los mayores obstáculos para poder ejercer derechos político-electorales.

**Participación de la Licenciada Elba González Landeros.
Subdirectora de Análisis de Prospectiva Política y Secretaria Técnica de
la Región VIII, de la Dirección General de Desarrollo Político.**

Agradeció la presencia de integrantes del observatorio y manifestó mucho orgullo por estar presente, compartió un saludo del Maestro José Francisco Ozuna Rodríguez, Director General de Desarrollo Político.

Compartió que en sus 29 años de experiencia, de trabajo partidista y dentro de la función administrativa, hay algo que no quiere que dejen en el olvido; en alguna ocasión escuchó a la Doctora Martha Hilda mencionando que las mujeres son formadoras de seres humanos y lo tenemos desde las entrañas, porque todas las personas necesitamos de todas y quiere recordarle a todas la mujeres que cuentan con ella, compartió que ella vivió muchas cosas, incluyendo que tenía que esconder a sus bebés en el trabajo.

Pidió respetar a las mujeres y sentirse orgullosas de todas y verlas como formadoras y pueden crecer mucho más si todas se unen.

**Participación de la Licenciada Sofía Gómez Cambrón
Presidenta de Misión Social Por México A. C.**

Agradece el trabajo de la licenciada Elba González Landeros y reconoce con un aplauso.

Reconoció las propuestas de la presidenta M. en D. Leticia Victoria Tavira, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México y Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, para el

año 2022, menciona que es notorio el interés de la participación, con orgullo ve todos los avances y es muy grato unirse a una causa de trabajo de todas las mujeres.

Reconoció a la Doctora Martha Hilda, por compartir tantas experiencias y reitera su compromiso para los trabajos en beneficio de las mujeres.

PROPUESTA:

- Invitar a los ayuntamientos a promover la paridad de género y pone de ejemplo al municipio de San Mateo Atenco, así mismo acercarles capacitación para contar con oficinas libres de violencia, ya que muchos hombres y mujeres no conocen casos de violencia política, es importante seguir impulsando al Observatorio por bien de la causa y para complementar los foros es fundamental crear juntas los diagnósticos para saber quiénes sufren violencia política en razón de género.

Participación de la Licenciada Gisela Padrón Chávez. Representante de Mujeres Todo Terreno A. C.

Felicitó y dio la bienvenida a la Doctora Martha Hilda por su integración al Observatorio.

Felicitó y agradeció a la Magistrada Presidenta Leticia Victoria Tavira por la propuesta presentada para el mejor funcionamiento del Observatorio.

Compartió que es importante conocer el objetivo de estar en el Observatorio, que se conozcan cuáles son las propuestas para que más mujeres conozcan y gocen de los derechos humanos y que su participación política sea en un camino más llano y sin complicaciones.

Que la celebración del 8 de marzo se festeje con la participación política de las mujeres, y que mejor con la iniciativa de la Diputada Paola que es la creación de las Instancias Municipales de las Mujeres y la Modificación de la Ley Orgánica, resalta su reconocimiento e importancia que en su propuesta haya puesto que los casos de violencia sean atendidos por mujeres y lo celebra.

PROPUESTA:

Sugiere impulsar la capacitación en los Municipios, ya que cuenta el testimonio de un Presidente Municipal que quiere apoyar en temas de género, con mayor conocimiento.

**Participación de la Participación (virtual) Licenciada Marylín Ramón Medellín.
Cofundadora del Centro de Derechos Humanos
Ke'gua Rerichejui A. C.**

Agradeció la oportunidad de transmitir en sistema híbrido la reunión del Observatorio, que hace presentes a la distancia, a las mujeres mazahua de San Felipe del Progreso.

PROPUESTAS:

Propuso en la estrategia uno, relativo a Formación y Desarrollo para el Empoderamiento de las Mujeres, que el temario del diplomado se incluya la perspectiva de interculturalidad, con la finalidad de no dejar excluidas a las mujeres indígenas y dotar de información para la mujer indígena que participa en los pueblos, que se visualicen sus formas de organización, que conozcan el plano electoral y el plano de partidos políticos.

Menciona que han sido excluidas de la numeralia, que siguen siendo invisibles, no existe el desglose por pertenencia étnica de la participación de los diferentes círculos, el tema de interseccionalidad es para incorporar a todas las personas, expone el caso de Amanalco que la mujer es joven, pertenece a un pueblo indígena y se pregunta si el tribunal tiene esta mirada de interseccionalidad.

Pide no dejar a las compañeras vivir solas la problemática de violencia de género y pide que participen en el observatorio la presidenta de asuntos indígenas de la legislatura y más mujeres indígenas.

Participación de la Mtra. Luz María Lemus Campuzano, Titular de la Unidad de Igualdad y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de México.

Compartió mensaje a nombre del Doctor Ricardo A. Sodi Cuellar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México. "Lo político, no solo es lo electoral", ya que el foco del Observatorio debe estar prendido de manera permanente".

Felicitó a la Doctora Martha Hilda y refrendó su compromiso como aliada en todos los grupos y sectores.

PROPUESTAS:

Considerar integrar al Observatorio a la Mtra. María José González Cruz, Secretaria Técnica de la Secretaria de Seguridad Pública Estatal.

Pide prioridad en la atención a mujeres de la entidad, ya que las mujeres que sufren violencia no tienen la asesoría y propone se realice un chat de atención en línea para orientación y canalización en materia de violencia política en razón de género.

**Participación de la Dra. Paola Jiménez Hernández
Diputada de la LXI Legislatura del Estado de México y Presidenta de la
Comisión Legislativa para la Igualdad de Género.**

Agradeció la presencia y nombramiento de la Secretaria Martha Hilda González Calderón, así como el reconocimiento a su trayectoria y al gran apoyo e impulso que siempre ofrece a las mujeres del Estado de México.

Mencionó sobre la agenda que se está construyendo en la Cámara de Diputadas y Diputados misma que tiene que ver todo con la agenda de las Mujeres, señala que ya fue presentada la iniciativa decretada en el Pleno por unanimidad para la creación de las 125 instancias municipales en nivel de direcciones, que atenderán los temas de las mujeres, con el esfuerzo coordinado con la Diputada Karina Labastida y otras compañeras que se suman a esta iniciativa, así como representantes de partidos políticos, iniciativa que avala que estas direcciones están hechas para mujeres, para otras mujeres, y por las mujeres que se preparan, estudian, que se entregan y se profesionalizan en su labor, solo así se construye un piso parejo para acceder en condiciones igualitarias, construir espacios de empoderamiento, obligan a luchar en primera línea, en condiciones de privilegios por los modelos de patriarcados.

Acentuó que se debe cambiar la realidad de otras tantas mujeres, llegar a espacios, se tiene mucho por quien más luchar, construir una sociedad donde no lastimen más a las mujeres, hablar por quienes les han quitado la voz y por quienes no creen en que la justicia existe.

**Participación de la Sara Razo Montoya
Directora de Nivel Humano A.C.**

Reiteró el compromiso que se tiene, desde el Consejo de Seguridad Pública del Estado de México, desde Mecanismos de Protección para las Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas y del Colegio de Mujeres Abogadas del Estado de México, la suman esfuerzos, sinergia y empatía permitirán alcanzar la igualdad sustantiva.

Se contó con la asistencia virtual a la Primera Reunión de Trabajo 2022 del OPPMEM:

1. Licenciada Marylín Ramón Medellín.

Cofundadora Del Centro De Derechos Humanos Ke'gua Rerichejui A. C.

2. Licenciada Adriana León Arce.

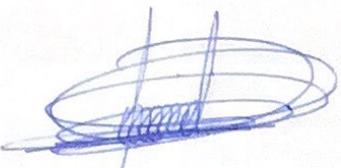
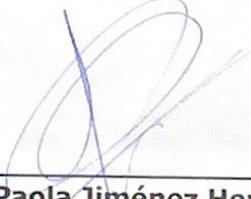
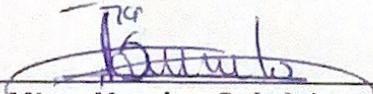
Jefa De La Unidad De Igualdad De Género Y Erradicación De La Violencia Del Infoem.

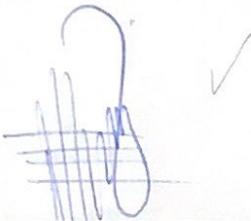
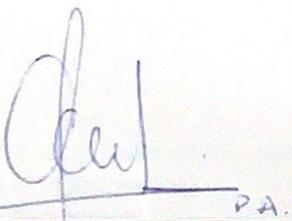
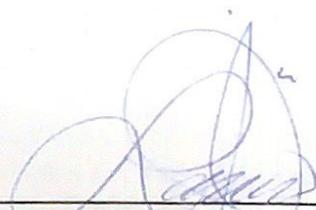
3. Lcda. Claudia Leticia Bautista Villavicencio.

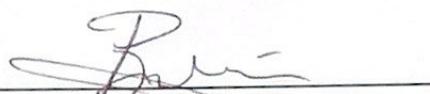
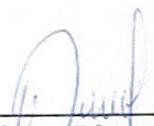
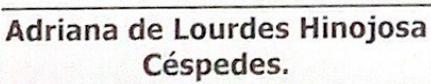
Secretaria de Igualdad de Género, Diversidad Sexual, Derechos Humanos, de las Juventudes, Educación, Ciencia y Tecnología y enlace del PRD en el Estado de México.

4. Mtra. Rocío Álvarez Miranda.

Coordinadora Institucional de Equidad de Género de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

Asistió.	Asistió.
 <p>M. en D. Leticia Victoria Tavira. Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México. y Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de México.</p>	 <p>Dra. Martha Hilda González Calderón Titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México e Integrante del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de México.</p>
 <p>Mtra. Laura Daniella Durán Ceja. Consejera Presidenta del Ieem Integrante de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.</p>	 <p>Doctora Paola Jiménez Hernández. Diputada de La LXI Legislatura Del Estado De México.</p>
 <p>Mtra. Yessica Gabriela Cédillo Barrios. Titular De La Unidad Administrativa de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia del TEEM Y Secretaria Técnica Del OPPMEM.</p>	 <p>Maestra Digna Diana Chávez Mejía. Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia del Estado De México.</p>

 <p>Licenciada Mireya Miranda Carrillo. Titular Unidad de Género y Erradicación de la Violencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México</p>	 <p>Mtra. Luz María Lemus Campuzano. Titular de la Unidad de Igualdad y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de México</p>
 <p>Lcda. María Alejandra Alarcón Juárez. Titular de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.</p>	 <p>Mtra. María Isabel Becerra Ambrocio. Enlace de la Dirección Ejecutiva de la Secretaría de la Mujer del Estado de México.</p>
 <p>Maestra Carolina Alanís Moreno. Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de México.</p>	 <p>Licenciada Elba González Landeros Subdirectora de Análisis de Prospectiva Política</p>

 Licenciada Sofía Gómez Cambrón. Presidenta de Misión Social por México A.C.	 Maestra Sara Razo Montoya. Directora de NV Nivel Humano A. C.
 Maestra Ruth Salinas Reyes. Enlace del Partido Político, Movimiento Ciudadano en el Estado de México.	 Maestra Digna Diana Chávez Mejía. Enlace de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.
 Licenciada Ana Yurixi Leyva Piñón. Enlace del Partido del Trabajo en el Estado de México.	 Maestra Elena Lara Paura. Presidenta de Asociación Civil Generando Cambios de Conciencia GESOMEX A. C.
 Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes. Titular de la Coordinación de Políticas Públicas de la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.	 Ciudadana Dulce Martínez García. Presidenta en Filantropía Estratégica Loable México A.C.



Licenciada Enma Obrador Garrido Domínguez.

Fundadora Presidenta de la
Asociación Internacional De Mujeres
Abrazando México A.C. (Amam).



Blanca Mónica Frutis Ramírez

Asociación Colibrí, Sueños,
Alegorías, Lucha y Trabajo.

<p><i>Chavez</i> <u>Lic. Grisela Patricia Chavez</u> Mujeres Tabo Terreno A.C.</p>	<p><i>Ma Magdalena Sanchez Millan</i></p>
<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>